



NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

**OBJETO: "SERVICIO DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES (GASOLINA, DIESEL OIL Y KEROSENE)
A ESTACIONES DE SERVICIO DEL DCCH GESTION 2016"
CODIGO DE PROCESO N° GCC-CDO-DCCH-1-16
(Primera Convocatoria)**

Fecha: Sucre, 14 de marzo de 2016
N° YPFB-GCC-DCCH-NE-007/16

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 29506 de 9 de abril del 2008, en su artículo 3 autoriza a YPFB realizar la contratación directa de obras, bienes, servicios generales y servicios de consultoría, para el desarrollo de todas las actividades de la cadena hidrocarburos establecidos en sus Artículos 14 y 31 de la Ley N° 3058 de Hidrocarburos.

Que mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 434 de fecha 24 de diciembre de 2015, se designó a los Responsables de Contratación Directas (RCD) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

EL RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Concertación y Recomendación N° YPFB-GCC-DCCH-IN-014/16, de fecha 10 de marzo de 2016, emitido por el Comité de Concertación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación "SERVICIO DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES (GASOLINA, DIESEL OIL Y KEROSENE) A ESTACIONES DE SERVICIO DEL DCCH GESTION 2016" con código N° GCC-CDO-DCCH-1-16, a la empresa TRANS DALCAR S.R.L., representada legalmente por Mario Araoz Brañez, de acuerdo al siguiente cuadro:

N°	TRAMO		PRECIO UNITARIO POR VIAJE (Bs.)	PLAZO
	DE:	A:		
1	Planta Qhora Qhora	EE.SS. Ostria Gutiérrez	430,00	A partir de la Instrucción de Inicio de Contrato hasta el 31 de Diciembre de 2016.
2	Planta Qhora Qhora	EE.SS. El Tejar	430,00	A partir de la Instrucción de Inicio de Contrato hasta el 31 de Diciembre de 2016.
3	Planta Qhora Qhora	EE.SS. Tarabuquillo	4.645,00	A partir de la Instrucción de Inicio de Contrato hasta el 31 de Diciembre de 2016.
4	Planta Thurupampa	EE.SS. Los Sauces	850,00	A partir de la Instrucción de Inicio de Contrato hasta el 31 de Diciembre de 2016.





5	Planta Thurupampa	EE.SS. Muyupampa	1.515,00	A partir de la Instrucción de Inicio de Contrato hasta el 31 de Diciembre de 2016.
6	Planta Qhora Qhora	Surtidor Cementerio	495,00	A partir de la Instrucción de Inicio de Contrato hasta el 31 de Diciembre de 2016.

Hasta un monto máximo de Bs.- 1.168.750,00 (Un millón ciento sesenta y ocho mil setecientos cincuenta 00/100 bolivianos), de acuerdo a requerimiento de YPFB.

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa a los proponentes que participaron de la presente contratación y publicar el presente documento en el medio oficial de comunicación de YPFB

Lic. German Juan Ticona Mamani
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

